

"Hacia la

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE
INNOVACIÓN Y DESARROLLO

2007-2012

Instituto Tecnológico Superior de Puerto
Peñasco



*Programa Institucional de Innovación y
Desarrollo 2007-2012*



"Hacia la

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

Primera edición: Diciembre 2008.

© Dirección General de Educación Superior Tecnológica.
Derechos Reservados conforme a la Ley.

Domicilio del Instituto Tecnológico: Blvr. Tecnológico s/n, Ejido San Rafael
Colonia: Centro sur
Ciudad, Estado: Puerto Peñasco, Sonora
Código Postal: 83550

Impreso y hecho en México
Printed and made in México



"Hacia la

"Hacia la
Consolidación Institucional"



D i r e c t o r i o

Lic. Josefina Vázquez Mota

Secretaria de Educación Pública

Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez

Subsecretario de Educación Superior

Dr. Carlos Alfonso García Ibarra

Director General de Educación Superior Tecnológica

MC. Erasmo Martínez Rodríguez

Director General de Institutos Tecnológicos Descentralizados

Lic. Enrique R. Carrión Contreras.

Director del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

Ocean. Alberto Machado Galindo.

Subdirector del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

Ing. Luis Tadeo Portela Peñuñuri.

Jefe de División Académica.

Lic. Carlos E. Zúñiga Morales.

Jefe de División de Planeación, Programación y Presupuestación.

Ing. Mario Luis Yeomans Macías.

Jefe de División de Servicios Escolares.

Ing. Raúl Argüelles Elías.

Jefe de División de Recursos Financieros y Administrativos.



Índice

Mensaje del Director del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

Introducción

Capítulo 1:

El Instituto Tecnológico ante los retos del Siglo XXI.

1.2. El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

1.2.1. Visión.

1.2.2. Misión.

1.2.3. Valores.

Capítulo 2:

Alineación de las Metas del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco con el Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

2.1. Objetivos estratégicos y específicos del SNEST.

2.2. Alineación de los objetivos específicos con el Programa Sectorial de Educación.

2.3. Indicadores y metas.

Capítulo 3:

Objetivos, metas, estrategias y líneas de acción.

3.1. Objetivo estratégico de elevar la calidad de la educación.

3.2. Objetivo estratégico de ampliar las oportunidades educativas.

3.4. Objetivo estratégico de ofrecer una educación integral.

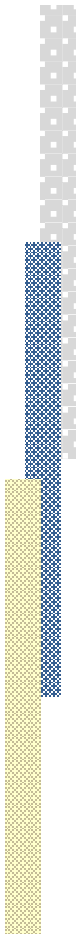
3.6. Objetivo estratégico de mejorar la gestión institucional.

3.7. Tema transversales. Conclusiones
Conclusiones

Conclusiones.



"Hacia la



"Hacia la

Mensaje del Director del Instituto Tecnológico de Puerto Peñasco.

Desde el año 2000 el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco vino a dar respuesta oportuna y de calidad a los jóvenes avecindados en esta maravillosa región de Sonora donde convergen el mar y el desierto y se asientan los municipios de Caborca, Plutarco Elías Calles y el propio Puerto Peñasco, de donde provienen la mayoría de quienes demandan sus servicios educativos.

A partir del año en mención, esta casa de estudios ha fortalecido el desarrollo regional, a través de la labor de sus egresados y la puesta en marcha de programas académicos y de vinculación con los sectores productivos.

Desde luego, para reforzar y mejorar su quehacer, es indispensable realizar diversas acciones al interior del Instituto, considerando que el conocimiento es el factor clave en la producción de la riqueza y bienestar de los pueblos y sus ciudadanos.

Precisamente con la anterior finalidad es como se formula el presente Programa Institucional de Innovación y Desarrollo (PIID) 2007-2012, documento que plasma la visión pasión y



"Hacia la

trabajo de la comunidad tecnológica, en un rico ejemplo de colaboración.

Al revisar el documento, es evidente que se consideraron las funciones sustantivas del Instituto, enfocándose todos los esfuerzos a colocar al estudiante como el centro de éstos.

Sin duda, gracias al proceso de planeación participativa fue posible la formulación de este documento, con el que buscamos la transformación cualitativa del Instituto, en beneficio de sus estudiantes y el desarrollo regional.

Lic. Enrique R. Carrión Contreras.
Director del Instituto Tecnológico
Superior de
Puerto Peñasco

Introducción

En el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* y el *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*, se ha reconocido como tema de la más alta prioridad, el papel estratégico de la educación superior tecnológica en la generación del conocimiento científico-tecnológico y su impacto en el desarrollo humano sustentable del país.



Concerniente a los objetivos establecidos Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación, se construye el Programa Institucional de Desarrollo 2007-2012 del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, integrado por objetivos, metas, estrategias y líneas de acción, que le permitirán el desarrollo educativo de calidad hacia el 2012.

La estructura programática de este documento, PIID contribuye al cumplimiento de los retos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo que tiene como objetivo crear igualdad de oportunidades para todos los mexicanos, sin importar su lugar de origen y el ingreso de sus padres, debe tener acceso a genuinas oportunidades de formación y de realización de oportunidades. En lo que respecta al Programa Sectorial de Educación; el Instituto contribuye en el alcance de sus seis objetivos, que tienen como reto lograr el desarrollo de los estudiantes en habilidades que le permitirán resolver problemas con creatividad y eficacia, y estar mejor preparados para los desafíos que le presentan la vida y la inserción en el mercado laboral. Por último la contribución por parte del Instituto al Programa Institucional de Innovación y desarrollo 2007-2012, en el cumplimiento de los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción.

El *Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco*, tiene como documentos de referencia el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, el *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*, el *Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica*, el Programa de Desarrollo del Estado y otros Programas Sectoriales relacionados con el quehacer del Instituto Tecnológico, por lo que su contenido está alineado con las políticas públicas establecidas y su estructura guarda estrecha relación con ellos.

El presente documento, Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 (PIID), se integró mediante la colaboración de las siguientes personas: Director General, Lic. Enrique Carrión Contreras, Subdirector, Ocean. Alberto Machado Galindo, Jefe de División Académica, Ing. Luis Tadeo Portela Peñúñuri, Jefe de



División de Planeación, Lic. Carlos Zúñiga Morales, Jefe de División de Recursos Financieros, Ing. Raúl Argüelles Elías, Jefe de División de Servicios Escolares, Ing. Mario Luis Yeomans Macías.

El presente documento, Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, incluye un: mensaje del Director General de Educación Superior Tecnológica y el mensaje por parte de Director General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, así como una introducción.

La estructura general del presente documento, Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, está integrada por tres capítulos.

Primer capítulo, **"El Instituto Tecnológico ante los Retos del Siglo XXI"**; presenta la contribución del Plan Estatal de Desarrollo al Proyecto Educativo del Estado, vocación e indicadores de la región y del estado. Información General de la Institución (Misión, Visión y Valores), diagnóstico de la situación 2006, problemas y retos.

Segundo capítulo, **"Alineación de las Metas del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco con el Programa Sectorial de Educación 2007-2012"**; establece los objetivos estratégicos y específicos del SNEST, alineación de los objetivos específicos con el Programa Sectorial de Educación, indicadores y metas.

Tercer capítulo, **"Objetivos, metas, estrategias y líneas de acción"**, presenta la alineación de las metas, estrategias y líneas de acción con los objetivos estratégicos del Programa Sectorial de Educación y los objetivos del SNEST.

Como parte final se describe brevemente la conclusión del documento

En este documento se reafirman los compromisos del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco con el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, Sistema Nacional de



"Hacia la

Educación Superior Tecnológica, Programa Estatal de Educación y el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012 compromiso plasmado en su visión institucional: "Ser una Institución de nivel líder, con equidad diversificadora de oferta educativa de calidad, tomando en cuenta los retos de integración, coordinación, gestión y desarrollo de acciones que profundicen hacia el entorno académico y la sociedad, así mismo fortalecer la integración y valores de los grupos que menos tienen y que así lo demandan.



1.1.El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

Información general.

El Instituto Tecnológico Superior Puerto Peñasco, es una institución de educación superior descentralizada del Gobierno del Estado de Sonora, que pertenece al subsistema de institutos tecnológicos descentralizados de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica. El Instituto inició sus operaciones el 4 de septiembre del año 2000.

En lo referente a la infraestructura el Instituto cuenta con Unidad Académica Departamental, con capacidad para albergar a 500 alumnos; además de biblioteca, oficinas administrativas, centro de cómputo, aula Edulab y centro de información turística e idiomas como adaptaciones en primera estancia. El Edificio Multifuncional, el cual cuenta con 4 aulas, 2 oficinas, cubículos para docentes, laboratorios y talleres y el Centro de Información conteniendo: audiovisual con una capacidad para 110 espectadores, centro de información para 100 usuarios, biblioteca para 300 lectores, oficinas, y 2 aulas para asesoría y biblioteca virtual.

Logros.

Como resultado del trabajo desarrollado por el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, se logró la Certificación en la Norma ISO 9001:2000, con la aplicación del Sistema de Gestión de calidad (SGC) en 29 procedimientos académico-administrativo: 8 académicos, 8 de planeación, 5 financieros y 8 de SGC. Así mismo, continúan los trabajos de consolidación y ampliación del sistema de gestión.



Con el firme propósito de asegurar la calidad de los programas académicos que ofrece la Institución, éstos fueron presentados para su evaluación ante el Comité Institucional para la evaluación de la Educación Superior CIEES, obteniendo la clasificación de Nivel 2, en relación con la acreditación.

Oferta Educativa.

Actualmente la oferta educativa se integra por 3 programas educativos de nivel licenciatura; Licenciado en Administración, opción Empresas Turísticas, Ingeniería Industrial, opción Desarrollo Empresarial e Ingeniería en Sistemas Computacionales; opción Redes y Sistemas Distribuidos. En ciclo 2007-2008 se atendió una matrícula de 513 estudiantes en dos turnos (matutino y vespertino). Desde sus inicios la institución cuenta con cuatro generaciones que dan un total de 284 egresados en tres programas educativos

1.1.1. Visión

El Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica estableció su visión de *"Ser uno de los pilares fundamentales del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo de la nación."*, en concordancia con esta visión, el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco ha definido su visión hacia el año 2030 en los términos siguientes:

Visión de la Institución.

"Ser una Institución de nivel superior líder, con equidad diversificadora de oferta educativa de calidad, tomando en cuenta los retos de integración, coordinación, gestión y desarrollo de acciones que profundicen hacia el entorno académico y la sociedad, así mismo fortalecer la integración y valores de los grupos que menos tienen y que así lo demandan.



Fortalecernos en el seno de los Institutos Descentralizados de los Estados, hacía el futuro del 2025".

Con esta visión el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco busca contribuir a la transformación educativa en México, orientando sus esfuerzos hacia el desarrollo humano sustentable y la competitividad.

1.1.2.Misión.

Misión del Institución.

"Somos una Institución cuyo propósito fundamental es formar profesionistas con perfiles que contengan un amplio sentido crítico, ético, de valores y creatividad. Aunados al impulso local, regional y nacional, con la premisa de contar con calidad académica integral, contribuyendo al modelo de desarrollo que el país reclama".

1.1.3.Valores

A fin de guiar y orientar las acciones cotidianas de todo su personal, el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco define en el Código de Ética emitido por la Institución en el 2008 los siguientes valores:

JUSTICIA: Daré a cada quien lo que le corresponde de acuerdo al cumplimiento de sus deberes y sus derechos como persona, al mismo tiempo que me conduciré con apego a las normas jurídicas inherentes a mi cargo.

RESPETO: Respetaré en todo momento la dignidad, los derechos, libertades y cualidades inherentes a la persona humana, siempre con trato amable y tolerancia para todos.

BIEN COMÚN: Asumiré un compromiso irrenunciable con la educación, anteponiendo el beneficio general a mis intereses particulares.

HONESTIDAD: Actuaré en forma razonable, honrada, recta, sincera y decente, promoviendo la confianza en el entorno



"Hacia la

laboral, cuidando siempre de no utilizar mi cargo para ganancia personal.

RESPONSABILIDAD: Reconoceré y aceptaré las consecuencias de todos aquellos actos que realice, en forma consciente e intencionada.

LEALTAD: Mantendré un compromiso inquebrantable con la institución, sus valores y las personas que la conforman.

RESPECTO AL ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO: Adoptaré conductas de respeto y defensa de la cultura y ecología de mi entorno.

ACTITUD DE SERVICIO: Atenderé con disposición y diligencia a los usuarios de los servicios que ofrezco, en un ambiente de respeto y colaboración.

MEJORA CONTINUA: Optimizaré el logro de la metas y objetivos institucionales a partir de la revisión periódica de los procesos que desarrollo, de manera que se satisfagan las necesidades de mis clientes.



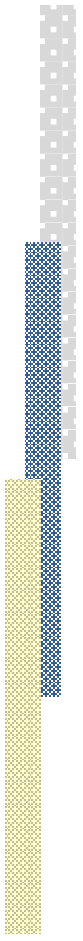
"Hacia la

Capítulo 2:

Alineación de los Objetivos con el Programa Sectorial de Educación 2007-2012



"Hacia la



“Hacia la

2.1. Objetivos estratégicos y específicos.

En concordancia con el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, a continuación se presentan la correspondencia entre

Objetivo Estratégico del Programa Sectorial de Educación 2007-2012	Objetivo Específico del Instituto Tecnológico
--	---

l
o
s
o
b
j
e
t
i
v
o
s
e
s
t
r
a
t
é
g
i
c
o
s
y
e
s
p
e
c
í
f
i
c
o
s.



<p>1. Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.</p>	<p>1.1.- Ampliar la matrícula en programas educativos reconocidos o acreditados por su calidad.</p>
	<p>1.2.- Incrementar el número de profesores de tiempo completo con posgrado.</p>
	<p>1.3.- Incrementar la eficiencia terminal de los programas educativos en licenciatura y posgrado.</p>
	<p>1.4.- Incrementar el número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.</p>
	<p>1.5.- Fomentar la certificación y la mejora continua de los procesos conforme a las normas ISO 9001:2000 e ISO 14001:2004.</p>
<p>2. Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.</p>	<p>2.2.- Ampliar la cobertura en la licenciatura</p>
<p>4. Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.</p>	<p>4.1.- Ofrecer programas educativos bajo el enfoque de desarrollo de competencias profesionales.</p>
	<p>4.2.- Incrementar los estudiantes que participen en actividades que coadyuven a su formación integral.</p>
<p>6. Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los</p>	<p>6.1.- Fomentar la participación del Instituto Tecnológico en la integración del Programa de Fortalecimiento Institucional.</p>
	<p>6.2.- Fortalecer la integración, gestión y evaluación institucional, así como la</p>



"Hacia la

diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.	transparencia y rendición de cuentas.
---	---------------------------------------



2.2. Alineación de los objetivos específicos al Programa Sectorial de Educación.

Como se muestra a continuación, los objetivos específicos del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco 2007-2012 se encuentran cabalmente alineados con los

o
b
j
e
t
i
v
o
s
,
e
s
t
r
a
t
e
g
i
a
s
y
l
í
n

Objetivos Específicos del PIID 2007-2012	Objetivos Estratégicos del PROSEDU 2007-2012	Estrategias del PROSEDU 2007-2012	Líneas de Acción del PROSEDU 2007-2012
--	--	-----------------------------------	--

neas de acción del Programa Sectorial de Educación.



<p>Ampliar la matrícula en programas educativos reconocidos o acreditados por su calidad.</p>	<p>Objetivo 1.- Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.</p>	<p>1.16.- Contribuir a extender y arraigar una cultura de la planeación, de la evaluación y de la mejora continua de la calidad educativa en las instituciones de educación superior, tanto públicas como particulares.</p>	<p>Líneas de Acción: 1.16.3</p>
<p>Incrementar el número de profesores de tiempo completo con posgrado.</p>	<p>Objetivo 1.- Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.</p>	<p>1.14.- Fortalecer los procesos de habilitación y mejoramiento docente del personal académico.</p>	<p>Líneas de Acción: 1.14.1 y 1.14.2</p>
<p>Incrementar la eficiencia terminal de los programas educativos de licenciatura.</p>	<p>Objetivo 1.- Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un</p>	<p>1.15.- Fomentar la operación de programas de apoyo y atención diferenciada a los estudiantes, para</p>	<p>Líneas de Acción: 1.15.1, 1.15.2, 1.15.3, 1.15.4 y 1.15.5</p>



	mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	favorecer su formación integral y mejorar su permanencia, egreso y titulación oportuna.	
Incrementar el número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.	Objetivo 1.- Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.14.- Fortalecer los procesos de habilitación y mejoramiento docente del personal académico.	Líneas de Acción: 1.14.1 y 1.14.5
Fomentar la certificación y la mejora continua de los procesos conforme a la norma ISO 9001:2000 e ISO 14001:2004 .	Objetivo 1.- Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	1.16.- Contribuir a extender y arraigar una cultura de la planeación, de la evaluación y de la mejora continua de la calidad educativa en las instituciones de educación superior, tanto públicas como particulares.	Líneas de Acción: 1.16.4 y 1.16.5,



<p>Fomentar la certificación y la mejora continua de los procesos conforme a la norma ISO 9001:2000 e ISO 14001:2004 .</p>	<p>Objetivo 4.- Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, desarrollo competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.</p>	<p>4.8.- Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con su entorno, tanto en el ámbito local como regional.</p>	<p>Líneas de Acción: 4.8.3</p>
--	--	---	--------------------------------



Objetivos Específicos del PIID 2007-2012	Objetivos Estratégicos del PROSEDU 2007-2012	Estrategias del PROSEDU 2007-2012	Líneas de Acción del PROSEDU 2007-2012
Ampliar la cobertura de licenciatura.	Objetivo 2.- Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.	2.12.-Aumentar la cobertura de la educación superior y diversificar la oferta educativa	Líneas de Acción: 2.12.2, 2.12.3 y 2.12.4
Ampliar la cobertura de licenciatura.	Objetivo 2.- Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.	2.13.-Impulsar una distribución más equitativa de las oportunidades educativas, entre regiones, grupos sociales y étnicos, con perspectiva de género.	Líneas de Acción: 2.13.1 y 2.13.4
Ofertar programas educativos bajo el enfoque de desarrollo de competencias profesionales.	Objetivo 4.- Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición	4.8 Fortalecer la vinculación de las instituciones de educación superior con su entorno, tanto en el ámbito local como regional.	Líneas de Acción: 4.8.3



Objetivos Específicos del PIID 2007-2012	Objetivos Estratégicos del PROSEDU 2007-2012	Estrategias del PROSEDU 2007-2012	Líneas de Acción del PROSEDU 2007-2012
	de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional	4.9 Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen capacidades y	Líneas de Acción:
Incrementar los estudiantes que participen en actividades que coadyuven a su formación integral.	Objetivo 4.- Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural	desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas. 4.9.- Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen capacidades y participaciones que permitan facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas. Estimular la participación de docentes y alumnos en actividades de programas de cultura, arte y deporte.	Líneas de Acción: 4.9.2, 4.9.3 y 4.9.4 Líneas de Acción: 4.7.1, 4.7.3, 4.7.4 y 4.7.5
	para fortalecer la convivencia democrática e intercultural		



<p>Promover el desarrollo de competencias en una segunda lengua</p>	<p>Objetivo 4.- Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural</p>	<p>4.9.- Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen capacidades y competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas.</p>	<p>Líneas de Acción: 4.9.1</p>
<p>Fortalecer la vinculación a través del servicio social.</p>	<p>Objetivo 4.- Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente</p>	<p>4.9.-Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen capacidades y competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas.</p>	<p>Líneas de Acción: 4.9.3 y 4.9.5,</p>



	institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural		
Fomentar la participación institucional en la integración del Programa de Fortalecimiento Institucional.	Objetivo 6.- Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilic e a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas	6.13.- Fortalecer los mecanismos e instancias de planeación y coordinación de la educación superior.	Líneas de Acción: 6.13.1 y 6.13.2.
		6.16.- Conformar un nuevo modelo de financiamiento de la educación superior con esquemas de asignación objetivos y transparentes.	Líneas de Acción: 6.19.1, 6.19.2, 6.19.3, 6.19.4 y 6.19.5,
Fortalecer la integración, gestión y evaluación institucional, así como la transparencia y rendición de cuentas.	Objetivo 6.- Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilic e a los diferentes	6.13.- Fortalecer los mecanismos e instancias de planeación y coordinación de la educación superior.	Líneas de Acción 6.13.1 y 6.13.8



"Hacia la

	actores sociales y educativos y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas		
--	---	--	--



2.3. Indicadores y metas

A los objetivos, alcanzar la visión y lograr la misión del Instituto Tecnológico, el **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco 2007-2012** tiene plasmadas 24 metas, de las cual 11 metas e indicadores son atendidas por la Carrera de **Ingeniería en Sistemas Computacionales; Opción Redes y Sistemas Computacionales.**

Cada una de las metas que se plantean en este Programa cuenta con su indicador, unidad de medida, situación al 2006 (línea base) y valor alcanzado 2007 y 2008. Con esto se pretende dar un seguimiento puntual al desarrollo de cada uno de los compromisos del Instituto Tecnológico.

Objetivo Estratégico 1.- Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

PIID SNEST	PIID IT	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor		Meta 2012	Descripción de la Meta
					2007	2008		
1*	A	Porcentaje de matrícula en programas de educación superior reconocidos por su buena calidad	Estudiantes en programas de educación superior que alcancen el nivel 1 o sean acreditados	0	0	0%	100%	Para el 2012, incrementar del 0% al 100% los estudiantes en programas educativos de licenciatura reconocidos o acreditados por su calidad.
2*	B	Porcentaje de profesores de tiempo completo	Profesores de tiempo completo con posgrado.	0	0	0	15%	Lograr al 2012 que el 15% de los profesores de tiempo completo cuenten con



"Hacia la

*
I
n
d
i
c
a
d
o
r

e
s
t
a
b
l
e
c
i
d

		con posgrado						estudios de posgrado.
3*	C	Eficiencia de Egreso en Licenciatura	Egresados de nivel licenciatura.		8%	10%	11%	Alcanzar en el 2012, una eficiencia terminal (Eficiencia de Egreso) del 11% en los programas educativos de licenciatura.
6	F	Profesores de tiempo completo con perfil deseable	Profesores de tiempo completo con perfil deseable.	0	0	0	4%	Para el 2012, incrementar del 0 al 4% los profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.
	H	Porcentaje de profesores que participan en eventos de formación y actualización docente y profesional.	Profesores que participan en eventos de formación y actualización docente y profesional.	8	4	7	9	Para el 2012, lograr que el 100% de los profesores del instituto participen en eventos de formación y actualización docente y profesional.

o en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que aplican a la educación superior.

Objetivo Estratégico 2.- Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

PIID SNEST	PIID IT	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor		Meta	Descripción de la Meta
					2007	2008	2012	
					7		2	



"Hacia la

9*		Matrícula en Licenciatura	Estudiantes en modalidad escolarizada.	143	118	122	136	Lograr para el 2012, incrementar a 136 estudiantes la matrícula de licenciatura.
----	--	----------------------------------	--	-----	-----	-----	-----	--

*Indicador establecido en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que aplican a la educación superior.

Objetivo Estratégico 4.- Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

PIID SNES T	PI ID IT	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor		Meta	Descripción de la Meta
					2007	2008	2012	



17*	Porcentaje de programas educativos ofertados por el Instituto Tecnológico que estén orientados al desarrollo de competencias profesionales.	Programas educativos con enfoque al desarrollo de competencias profesionales.	0	0	0%	100%	Para el 2012, el 100% del programa educativo de Ingeniería Industrial estará orientado al desarrollo de competencias profesionales.
18	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas, culturales, cívicas y recreativas	Estudiantes que participan en actividades deportivas, culturales, cívicas y recreativas.	100%	100%	100%	100%	Para el 2012, motivar al 100% a los estudiantes para que participen en actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas.
* 19	Porcentaje de estudiantes que participan en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas	Estudiantes que participan en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas.	100%	100%	100%	100%	Para el 2012, apoyar 100% la difusión para la participación de los estudiantes en eventos de creatividad, emprendedor y ciencias básicas.

ador establecido en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que aplican a la educación superior.

Objetivo Estratégico 6.- Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros



“Hacia la

escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de los alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

PIID SNES T	PI ID IT	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Valor		Meta 2012	Descripción de la Meta
					2007	2008		
27*		Documento integrado	Programa de Fortalecimiento Institucional	100%	100%	100%	100%	A partir de 2009, la comunidad del Instituto Tecnológico participará en la integración de su Programa de Fortalecimiento Institucional
28		Informe de Rendición de Cuentas presentado	Informes de Rendición de Cuentas	100%	100%	100%	100%	A partir del 2009 el Instituto Tecnológico presentará en tiempo y forma su informe de rendición de Cuentas.

*
I
n
d
i
c

ador establecido en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que aplican a la educación superior.



"Hacia la

Capítulo 3:

Objetivos, metas, estrategias y líneas de acción

3.1.- Objetivo Estratégico

leEar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

Objetivo Específico 1.1.- Ampliar la matrícula en programas educativos reconocidos o acreditados por su calidad.

Meta 1.1.1.- Para el 2012, incrementar del 0% al 100% los estudiantes del programa de ingeniería en sistemas computacionales reconocidos o acreditados por su calidad.

Estrategia 1.1.1.1.- Impartir educación superior tecnológica de calidad, asegurando la equidad y pertinencia de los programas.

Líneas de Acción:

- Apoyar en la gestión la visita de los organismos acreditadores (CACEI).
- Atender las observaciones y recomendaciones al programa evaluado (Ingeniería en Sistemas Computacionales).
- Estructurar un programa con la coordinación de acreditación y a su vez con los organismos acreditadores, así como con los comités interinstitucionales, para agilizar la atención a las solicitudes de evaluación.
- Aplicar los mecanismos institucionales que permitan alcanzar el equipamiento de laboratorios y demás infraestructura del Plantel, de acuerdo a las exigencias de la certificación (Recomendaciones de CACEI y CIEES).

Objetivo Específico 1.2.- Incrementar el número de profesores de tiempo completo con posgrado.

Meta 1.2.1.- Lograr al 2012 que el 4% de los profesores de tiempo completo de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales cuenten con estudios de posgrado.



Estrategia 1.2.1.1.- Difundir entre los docentes el programa de ingeniería en sistemas computacionales el acceso a programas de estudio de posgrado y a recursos para la obtención de grado.

Objetivo Específico 1.3.- Incrementar la eficiencia terminal de los programas educativos en licenciatura y posgrado.

Meta 1.3.1.- Alcanzar en el 2012, una eficiencia de egreso del 11% en el programa de Ingeniería en Sistemas Computacionales.

Estrategia 1.3.1.1.- Asegurar la calidad y pertinencia de los programas académicos y promover el egreso oportuno de los estudiantes.

Líneas de Acción:

- Fortalecer el Programa de Formación de profesores de la carrera de Ingeniería en sistemas computacionales como tutores.
- Promover programas para que los alumnos terminen sus estudios en los tiempos previstos en la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, para incrementar los índices de eficiencia terminal.
- Apoyar la realización de programas de regularización para estudiantes de nuevo ingreso con deficiencias académicas.(Curso propedéutico, asesorías, tutorías y atención compensatoria)
- Fortalecer la educación integral de los estudiantes del programa de Ingeniería en Sistemas Computacionales.

Objetivo Específico 1.4.- Incrementar el número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.



Meta 1.4.2.- Para el 2012, lograr que el 100% de los profesores del programa de Ingeniería en Sistemas Computacionales participen en eventos de formación y actualización docente y profesional.

Estrategia 1.4.2.1.- Incrementar el número de profesores del programa de Ingeniería en sistemas computacionales que participan en los programas de formación docente y actualización profesional.

Líneas de Acción:

- Fortificar el programa de formación docente y actualización profesional de la carrera de Ingeniería en sistemas computacionales.
- Apoyar en la realización de un diagnóstico de la situación actual de formación docente y profesional de la carrera de Ingeniería en sistemas computacionales.

Meta 1.4.3.- Para el 2012, el 4% de los profesores del programa de Ingeniería en Sistemas Computacionales estarán integrados al trabajo de redes de investigación.

Estrategia 1.4.3.1.- Impulsar la participación de profesores e investigadores en redes de investigación.

Líneas de Acción:

- Definir líneas de investigación pertinentes al desarrollo económico nacional y al avance científico tecnológico.
- Dar seguimiento al programa de mejoramiento del profesorado, adecuándolo a las características y circunstancias de la institución. (A través de cursos de investigación).

Objetivo Específico 1.5.- Fomentar la certificación y la mejora continua de los procesos conforme a las normas ISO 9001:2000 y ISO 14001:2000.

Meta 1.5.2.- Para el 2012, el programa educativo apoyara al instituto en el Sistema de Gestión Ambiental, conforme a la norma ISO 14001:2000.



Estrategia 1.5.2.1.- Apoyar la certificación del Instituto, conforme a la norma de gestión ambiental ISO 14001:2000, para refrendar su compromiso a favor del desarrollo sustentable del país.

Líneas de Acción:

- Apoyar al programa de Educación ambiental para arraigar la cultura del cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable del entorno.
- Incentivar la participación de los docentes del programa de Ingeniería en Sistemas Computacionales en el proceso de certificación del sistema de gestión ambiental.
- Apoyar a los alumnos y docentes para la participación en los concursos de creatividad y emprendedores la categoría de proyectos para el desarrollo sustentable y cuidado del medio ambiente.

Objetivo Estratégico 2

Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

Objetivo Específico 2.2.- Ampliar la cobertura en la Licenciatura y el posgrado.

Meta 2.2.2.- Lograr para el 2012, incrementar de 120 a 136 estudiantes la matrícula del programa de Ingeniería en Sistemas Computacionales.

Líneas de Acción:

- Participar en las actividades de la oferta educativa de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales.

Estrategia 2.2.2.2.- Impulsar el máximo aprovechamiento de la infraestructura del instituto.

Líneas de Acción:



•Revisar los horarios de atención de alumnos para racionalizar el uso de las instalaciones de una manera más eficiente.

Estrategia 2.2.2.3.- Consolidar los laboratorios y talleres de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales.

Líneas de Acción:

•Actualizar las prácticas de laboratorio o talleres acorde a los planes y programas de la carrera.

•Apoyar en la gestión de recursos para la construcción, rehabilitación y reequipamiento de laboratorios y talleres, derivadas de la actualización tecnológica en las áreas de desempeño de la carrera. (cotizaciones, propuestas de mejora de laboratorios y talleres).

•Establecer un programa de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de los talleres y laboratorios del programa.

3.4. Objetivo Estratégico 4

Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

Objetivo Específico 4.1.- Diseñar programas educativos bajo el enfoque de desarrollo de competencias profesionales.

Meta 4.1.1.1- Para el 2012, el Programa de Ingeniería en sistemas computacionales estará orientado al 100% al desarrollo de competencias profesionales.

Estrategia 4.1.1.1- Actualizar el programa educativo de Ingeniería en Sistemas Computacionales bajo el enfoque del desarrollo de competencias profesionales.



Líneas de acción:

- Plantear estrategias didácticas basadas en el EBC que ayuden a la movilidad de estudiantes y profesores el programa Ingeniería en Sistemas Computacionales.

Objetivo Específico 4.2.- Apoyar a los estudiantes para que participen en actividades que coadyuven a su formación integral.

Meta 4.2.1.- Para el 2012, apoyar al 100% la participación de los alumnos de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales en eventos de creatividad, emprendedores y ciencias básicas.

Estrategia 4.2.1.1.- Fortalecer en los estudiantes la competencia para la aplicación de las habilidades y conocimientos adquiridos, demostrando creatividad, espíritu emprendedor y manejo experto de las ciencias básicas.

Líneas de acción:

- Apoyar en la campaña de difusión de las convocatorias para la realización de los eventos, así como sensibilizar sobre la importancia de participar.

- Incentivar la participación de los profesores de Ingeniería en sistemas computacionales en el apoyo y asesoría a proyectos de aplicación de conocimientos.

Meta 4.2.2.- Para el 2012 se apoyara para que los estudiantes participen en actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas.

Estrategia 4.2.2.1.- Apoyar el desarrollo de las actividades cívicas, culturales y deportivas para contribuir a una formación integral de calidad en los estudiantes de la carrera de Ingeniería en sistemas computacionales.

Líneas de acción:

- Motivar la participación de los estudiantes en las actividades culturales, cívicas y deportivas.



"Hacia la

- Fomentar y propiciar, en la comunidad estudiantil de Ingeniería en Sistemas Computacionales la participación en actividades cívicas, cuando menos una vez al mes.
- Fomentar la participación de la comunidad Estudiantil del programa de Ingeniería en Sistemas Computacionales en los diversos eventos culturales.

3.6. Objetivo Estratégico 6.

Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

Objetivo Específico 6.1.- Fomentar la participación de la comunidad de la carrera de Ingeniería en sistemas computacionales en la integración del Programa de Fortalecimiento Institucional.

Meta 6.1.1.- A partir de 2009, los docentes del programa de Ingeniería en Sistemas Computacionales apoyaran en la integración de su Programa de Fortalecimiento Institucional (PIFIT).

Estrategia 6.1.1.1.- Apoyar el Programa de Fortalecimiento Institucional en la Institución.

Líneas de acción:

- Apoyar en la integración de información del Programa de Fortalecimiento Institucional.

Objetivo Específico 6.2.- Fortalecer la integración, gestión y evaluación institucional, así como la transparencia y rendición de cuentas.

Meta 6.2.1.- A partir del 2009 el Instituto Tecnológico presentará en tiempo y forma su informe de rendición de Cuentas.



Estrategia 6.2.1.1.- Promover la importancia de la integración de los documentos de gestión de recursos, para articular los objetivos y políticas con los resultados institucionales.

Líneas de acción:

- Elaboración del Programa Operativo Anual y presupuesto.
- Seguimiento del programa operativo anual y presupuesto (evidencia).

Conclusiones.

Es indudable que el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo, plasma los objetivos y metas que el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco ha determinado como retos para el año 2012, los cuales será necesario alcanzar para fortalecer las bases de su consolidación como institución educativa.

El Instituto plantea elevar la calidad educativa, a través de programas educativos reconocidos por su calidad (acreditados) y de igual forma mantener la certificación en sus procesos. Adicionalmente y como parte de la calidad dentro del aula, se fortalecerá y actualizará al personal docente, así mismo se impulsará la investigación y la consolidación de cuerpos académicos.



"Hacia la

En lo que concierne a la ampliación de oportunidades educativas, esta casa de estudios seguirá gestionando programas de apoyos económicos que permitan disminuir los índices de deserción. Gestionará la apertura de nuevos programas académicos e impulsará el fortalecimiento de los programas dirigidos a promover la formación integral del estudiante: servicio social, actividades culturales y deportivas, creatividad, emprendedores, ciencias básicas y el aprendizaje de una segunda lengua.

Como parte fundamental en la atención a la demanda, se plantea acrecentar la infraestructura y el equipamiento en apoyo al desarrollo académico.

Con respecto a los compromisos administrativos, se fortalecerá la rendición de cuentas y el mantenimiento de los procesos de mejora continua.

Finalmente consideramos que el Instituto, a través de los objetivos, metas estratégicas y líneas de acción aquí descritos, reafirma su compromiso de alcanzar un nivel de excelencia que le permita ofrecer servicios educativos de calidad a sus estudiantes y en consecuencia participar con mejores posibilidades y elementos en el desarrollo regional.

